CD N° 05/2016 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS" AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO. ID N° 303.709.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 08:45 horas y estando reunidas las siguientes personas; Abg. Armando Rojas, Director DCP, Sr. Juan Samudio, Jefe de DLCM; la Abg. Nathalia Díaz, Lic. Mehallen Franco y la Escribana Pública Liliana Ortíz, Funcionarias de la DCP; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado.

Para el presente acto se deja constancia que se fijo inicialmente como fecha de apertura el día 04 de marzo del corriente para las 09:15 hs., la cual fue prorrogada por carecer de 3 (tres) ofertas según se establece en el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", quedando fijada nueva fecha para el dia 14 de marzo del corriente a las 08:45 hs., en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 805/09. Seguidamente se da apertura a las ofertas presentadas según el orden establecido:

Que, en la fecha fijada inicialmente, presentó su oferta la firma Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales – ASUR S.A., la cual quedó en resguardo en la oficina de la DCP, puesto que no fue retirada al término del acto de prórroga.

Que, para la hora límite fijada para la presentación de ofertas, sólo se ha recepcionado por Mesa de Entrada de la UOC, bajo el N° 06, un solo sobre.

Que, conforme asi lo faculta a esta convocante la Resolución DNCP N° 522/15, la cual señala en su Art. 2° *"...DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considera pertinente, la evaluación de las que se hubieren presentado,sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado...", y además, teniendo presente los plazos de cierre para el ejercicio fiscal 2015 dispuestos en el Art. 25° de la Resolución M.H. N° 318, se ha procedido a dar continuidad al acto.-*

Se da apertura al sobre de la oferta correspondiente a la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES – ASUR S.A.,** con **M.E. Nº 06, de fecha 04 de marzo de 2016,** presentado a las **08:25** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo un carpeta original en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado totalizando la suma de Gs. **38.300.000 Gs. (guaraníes treinta y ocho millones trescientos mil) IVA Incluido**.
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 132 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Póliza de la Firma CENTRAL SEGUROS, con Póliza n° 20.1508.0000904.0000, con capital asegurado de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), con plazo de vigencia de 61 días.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1386949**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;

Armando L. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortíz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. M... Franco
Dirección ... Contrataciones Públicas
DIBEN

- Constancia de RUC;
- Constitución o Estatuto Social
- Acta de Asamblea General
- DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Certificado de Origen Nacional
- Patente Municipal
- Poder del Representantes
- R.U.C.
- Autorizaciones para Operaciones de Seguros

- Presenta Físicamente Declaración Jurada de Capacidad Técnica
- Presenta Físicamente DD.JJ de Cumplimiento de Contrato en caso de ser adjudicado.

Observaciones: NINGUNA

Sin puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 09:00 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalie Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN